

Aportaciones del carlismo valenciano a la creación de una derecha movilizadora en los años treinta

Rafael Valls

Universitat de València

A lo largo de los tres primeros decenios del siglo XX, el carlismo valenciano experimentó una serie de cambios que lo llevaron de ser una opción política marcadamente minoritaria a convertirse, durante la Segunda República, en el núcleo aglutinador del conjunto de la derecha, conservadora inicialmente y golpista en los momentos más cruciales de 1936.

Los principales hitos de esta transformación del carlismo valenciano residieron en su capacidad de apropiarse tanto del movimiento católico, representado por la Liga Católica, como del incipiente regionalismo valenciano. Todo esto ocurría a fines del primer decenio. En los años posteriores, hasta el inicio de la dictadura de Primo de Rivera, el carlismo valenciano proseguiría su evolución. Se alejaría, en 1917, de la obediencia del legitimismo, pero conservando prácticamente la totalidad de su militancia y de sus medios organizativos. Asumiría un mayor protagonismo en la dirección del sindicalismo católico y renovó su discurso en lo concierne a la candente *cuestión social* que se generó a finales de este segundo decenio. Como analizaremos posteriormente, es en estos años cuando este carlismo en fase de renovación, especialmente a partir de las aportaciones del que será su posterior líder indiscutido, Luis Lucía, comienza a generar unos nuevos presupuestos políticos, de marcado acento *regionalista*, que harán posible la convergencia en su seno de sectores sociales y políticos muy importantes de la sociedad valenciana, primero en la ciudad de Valencia y su provincia y, posteriormente, del conjunto de la sociedad valenciana.

La no colaboración de este grupo directivo del carlismo valenciano con la dictadura de Primo de Rivera es otra más de las peculiaridades de su transformación a lo largo de este primer tercio del siglo xx. Durante los años finales de la dictadura, este carlismo valenciano renovado será el que lleve a cabo la reorganización del anteriormente escindido ámbito político católico-conservador y el que logre reconvertirlo en un moderno partido de masas, perfectamente entrenado en las labores de agitación y de propaganda políticas, que es lo que fue la Derecha Regional Valenciana (DRV) durante los años republicanos.

I. El catolicismo político valenciano y la crisis posterior a la 1 Guerra Mundial

La Derecha Regional Valenciana fue considerada un partido *modélico* por la mayor parte de las organizaciones derechistas de la II República Española. Como justificación de este calificativo se aducía tanto su gran capacidad organizativa y de movilización política como el destacado *sentido social* de su programa. Prueba de este predicamento de la DRV es que la mayor parte de las propuestas *sociales* de la DRV fueron asumidas por el programa conjunto de la posterior Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), al tiempo que la práctica totalidad de las organizaciones provinciales y regionales de ésta copiaron el esquema organizativo y propagandístico del nuevo partido valenciano que se había generado desde las filas del carlismo.

Menor es la coincidencia historiográfica existente respecto de las aportaciones de la DRV en relación con la consolidación de una práctica democrática en la década de los años treinta. Éste fue un tema ya controvertido durante la corta existencia de la DRV (1930-1937) y continúa siéndolo en la actualidad.

Un aspecto que ha pasado más desapercibido es el de la perspicacia de algunos de los principales líderes de la DRV en advertir los cambios sociales y políticos que se estaban produciendo en la Europa de los años posteriores a la 1 Guerra Mundial y su intento de diseñar una nueva política que diese soluciones a los nuevos retos. Me refiero a la denominada crisis de las democracias liberales y a la búsqueda de otras formas de representación política (más o menos corporativa) que superasen la mera delegación de poderes, tal como había sido entendida en las décadas finales del siglo xix y primeras del xx. Los

cambios económicos y sociales que se habían ido produciendo el; el capitalismo más desarrollado exigían unas formas de representación política más diversificadas y la existencia de un Estado fuerte que pudiese articular la diversidad de intereses que habían ido aflorando tanto en los grupos rectores de la producción como dentro del conjunto de los asalariados (grandes empresas más tecnificadas con obreros más cualificados y nuevos cuadros técnicos, fundamentalmente). Estas propuestas de cambio político no sólo se daban en los sectores capitalistas más dinámicos, sino que también tenían sus defensores entre las organizaciones políticas o sindicales de signo socialista. Este nuevo proyecto *corporativo* no tenía por qué ser interpretado necesariamente desde su variante fascista o autoritaria, que es la que acabaría siendo predominante hasta el final de la I Guerra Mundial. El *corpus* teórico católico era perfectamente receptivo respecto de algunos aspectos de este nuevo reto político y social: tanto su valoración de las organizaciones *naturales*, consideradas anteriores y por fuera del Estado (la familia, el municipio, la región), o su aceptación de las organizaciones intermedias (sindicatos y cooperativas, asociaciones de padres, de mujeres, de jóvenes, etc.) la predisponían abiertamente a una organización más diversificada y *corporativa* de la sociedad.

El catolicismo político valenciano había experimentado una larga serie de variaciones desde su aparición en escena a principios del siglo xx. Junto a su continuada defensa de los intereses de la Iglesia había ido incorporando nuevos aspectos en función de las coyunturas por las que fue atravesando el sistema de la Restauración. Fiel a las directrices eclesíásticas que dificultaban su constitución como partido en los países de mayoría católica, dado que este tipo de organización comportaba un reconocimiento explícito de su aceptación del sistema liberal y de la relativa marginación de la Iglesia dentro del mismo, el movimiento católico valenciano (la *Liga Católica*) se constituyó en oposición directa al nuevo peligro representado por el *republicanismo blasquista*, la nueva fuerza emergente de principios de siglo. Sólo a partir de 1910, y aún más después de 1917, cuando la crisis del sistema de la Restauración se hizo ya crónica e irresoluble y el peligro socialista se incrementó, fue cuando las organizaciones católicas, entre las que el carlismo era la más descollante, fueron configurándose progresivamente como partidos (el *Partido Social Popular*, por lo que respecta a España, o la *Agrupación Regional de Acción Católica*, en el caso de Valencia). Características muy semejantes son las que estuvieron

en la hase de la creacion del *Partito Popolare Italiano*, fundado en estas mismas fechas por Luigi Sturzo.

En el caso valenciano, el catolicismo político había logrado desbancar plenamente a los partidos tumistas en el único espacio en el que la confrontación política era factible, esto es, en el ámbito urbano de la ciudad de Valencia, allí donde el blasquismo ya lo había logrado desde principio de siglo. Este aspecto, siendo muy importante, no es el único ni posiblemente el principal del incipiente partido católico. Desde mi perspectiva, es mucho más importante, por su posterior significación, la elaboración teórica y el análisis político que en estos años posteriores a la I Guerra Mundial realizó Luis Lucía, que de miembro destacado de la organización carlista valenciana pasaría a convertirse en el principal representante y posterior líder indiscutido del catolicismo político valenciano.

Me refiero a su análisis de la problemática del sector principal de la economía valenciana, la agricultura de exportación, y a las negativas repercusiones que el sistema de la Restauración y sus representantes políticos valencianos ejercían sobre la misma, en cuanto que, en nombre de la defensa del propio sistema y de la gobernabilidad del Estado, posponían o abandonaban la defensa de los intereses *particulares* valencianos. El título dado por Lucía a su libro de 1917, en el que recopilaba los artículos publicados poco antes en el carlista *Diario de Valencia*, es muy significativo ¹. Las referencias a la Lliga Regionalista catalana y a su defensa de los intereses *específicos* de Cataluña son tan repetidas como encomiásticas. Lucía daba de esta forma una dimensión más económica y consistente al hasta entonces evanescente regionalismo valenciano. Coherentemente con su análisis, Lucía proponía la creación de una nueva plataforma política que pudiese defender los intereses *particulares* valencianos, bien entendido que esta defensa siempre se realizaría dentro de la unidad del Estado Español. La propuesta caería momentáneamente en el vacío, pero tendría su oportunidad una vez que, por una parte, los partidos tumistas hubieran agotado definitivamente sus posibilidades y, por otra, hubiera fracasado el intento *adecuador* de la dictadura del general Primo de Rivera. Cuando Lucía redacta las conclusiones de su libro-manifiesto fundacional de la DRV,

¹ L. LUCÍA, «Problemas regionales. Valencia ante la guerra. Unas lecciones de educación política y económica a propósito de la crisis frutera de Levante», *Diario de Valencia*, Valencia, 1917 (los artículos habían sido publicados entre el 24 de enero y el 28 de febrero).

a principios de 1930 (en el que, de nuevo, su largo título es muy significativo al referirse a las «soberanías sociales» y a las «realidades regionales»), su síntesis más escueta será la formulada con la frase: «*Afirmaciones católicas, de una parte y afirmaciones regionalistas, de otra: he aquí el sustratum de la nueva organización que hoy nace con este liuro a la vida de las luchas ciudadanas*»². El bloque hegemónico de la burguesía valenciana, el grupo agro-exportador, tuvo escasas dudas respecto de cuál era el partido que, en aquellas circunstancias, podía defender con mayor eficacia sus intereses económicos, una vez que la DRV había prodamado su indiferencia respecto de las formas de gobierno, pero había mostrado, igualmente, su pleno deseo de lograr un Estado fuerte en el que tuviesen cabida los intereses *particulares* valencianos. El factor católico era un elemento definitorio básico de la DRV, pero no necesariamente el único ni el más determinante. Así lo entendieron los más significados representantes de los partidos turnistas, que prontamente pidieron su ingreso en las filas de la nueva organización, a la par que lo hacían los más destacados representantes de la agricultura exportadora valenciana. La posterior creación de la CFDA, impulsada por Lucia, hizo que este proceso se acentuase y que hasta personajes como Ignacio Villalonga, vinculado al capital industrial y financiero, abandonando su propio proyecto político, tuviese que solicitar su entrada en la DRV, en su caso a mediados de 1933.

11. La DRV, partido de masas

En esta última fecha, la DRV se había convertido ya en un partido moderno de masas. Es cierto que el catolicismo político valenciano, en el que destacaba la aportación carlista, contaba con una importante historia desde los primeros años del siglo XX, pero también era muy patente que nunca había logrado traspasar con éxito los límites de la ciudad de Valencia. Las elecciones de noviembre de 1933 mostraron que, para entonces, ya era un partido que podía presentar candidaturas completas por las cuatro demarcaciones electorales valencianas y optar por la consecución de las mayorías en casi todas ellas. En el lapso

² L. LUCIA, «En estas horas de transición. Hacia una política de principios cristianos, de afirmación de soberanías sociales y de preocupación por las realidades regionales. Principios y bases que han servido para unir a un grupo de hombres de buena voluntad que a todos llama a la acción», *Dilurio de Valencia*. Valencia, 1930, p. 142.

de los dos primeros años republicanos, la DRV había conseguido desbancar a los renovados partidos conservadores, absorber a gran parte de sus dirigentes y afiliados y lograr casi la mitad de los votos del electorado valenciano. En este período, la DRV fue el partido que, dentro de todo el espectro derechista, consiguió crear una red de agrupaciones y de sedes más densa y estructurada. A esta permanente presencia política en cada una de las localidades valencianas se unía una constante actividad de propaganda y de movilización, impulsada tanto desde su equipo dirigente central como desde los más variados comités locales.

La II República había incrementado la necesidad de una movilización permanente y de una propaganda continuada de las derechas valencianas, dada su precaria situación, especialmente durante el primer bienio. La revitalización del blasquismo y el crecimiento de las fuerzas socialistas hacía más urgente que nunca la respuesta católica a través de las mismas armas utilizadas por los contrincantes: agitación y propaganda, movilización y proselitismo. El que muchas de las actividades realizadas por la DRV puedan parecer, desde una perspectiva actual, una extraña mezcla de beatería y de arcaísmo político no anula la eficacia de su movilización, como bien se encargaron de demostrar los resultados electorales obtenidos en 1933 y 1936. Desde este enfoque, la modernidad o no de la actuación de la DRV no creo que deba ser sopesada sólo a través de sus contenidos y propuestas, muy conservadoras y ocasionalmente reaccionarias, sino que también debe de tenerse en cuenta su configuración como partido de masas, caracterizado por una actividad permanente y con una maquinaria partidista muy bien estructurada, que logró insertar activamente a una parte considerable de la sociedad valenciana dentro de la vida política. Este último aspecto es, en mi opinión, uno de los mayores logros de la DRV. No creo que pueda afirmarse lo mismo respecto de la *democratización* ni de la *republicanización* de gran parte de sus militantes, aunque éste fuese uno de los objetivos perseguidos por Lucía en su intento de modernizar el catolicismo político valenciano y español.³

El pretendido *carácter interclasista* de este partido también debe de ser matizado, al menos mientras no se modifique el actual estado

³ Tesis defendida por Vicente COMES en su artículo: «Luis Lucía y la élite católica de la CEDA», en A. BOSCH, R. VALLS y V. COMES (eds.), *La derecha católica en Los años treinta: En el cincuentenario de La muerte de Luis Lucía*, Valencia, 1996, pp. 163-187.

de las investigaciones realizadas ¹. A tenor de las mismas queda claro que los organismos más decisivos del partido (Consejo de la Jefatura y Asamblea Delegada) estaban prácticamente copados por la *vieja guardia* carlista-católica, por los representantes de los extintos partidos turnistas y por la élite económica valenciana. De estos organismos directivos formaban parte, citando sólo a los más rimbombantes, la casi totalidad del consejo de administración del Banco de Valencia; los presidentes de la Cámara de Comercio, de la Cámara de la propiedad rústica y urbana, del Colegio de Corredores de Comercio, de la Unión Naval de Levante, de la Asociación Naviera de Levante, de la Unión de Viticultores de Levante, de la Federación Sindical de arroceros, de la Confederación Hidrográfica del Júcar o de la Sociedad de Aguas Potables de Valencia, etc. Lo mismo ocurría con una gran parte de la lista de mayores contribuyentes de la ciudad de Valencia. Este grupo dirigente se completaba con un también amplio número de profesionales de las leyes y de la medicina.

Es en los organismos intermedios (los secretariados) donde predominan, por el contrario, un grupo importante de jóvenes abogados y administrativos, muchos de ellos provenientes, respectivamente, de la Federación Regional de Estudiantes Católicos y de los sindicatos católicos. Ellos son los que crearon esa primera aproximación de la DRV a lo que podría considerarse un partido aglutinador de la clase dominante y de las clases medias urbanas, profesionalmente cualificadas. Sobre *estos jóvenes propagandistas* descansó la mayor parte de las tareas de organización y de movilización del partido.

La que podríamos denominar *militancia de base* de la DRV es la que nos puede dar una imagen más detallada y adecuada del grado de interclasismo de esta organización. Según nuestros actuales conocimientos, ésta estaba formada en más de dos terceras partes (70,65 por 100) por personas no asalariadas, en su mayor parte vinculadas a la propiedad agrícola, comercial e industrial y al ejercicio de profesiones liberales cualificadas (abogados y médicos fundamentalmente). Que este partido contó entre sus militantes con jornaleros y asalariados es un hecho probado, pero éstos, en el mejor de los casos no superan el 15 por 100 de su afiliación. Este último sector social era el aportado por los sindicatos católicos, principalmente por los agrarios y los feme-

¹ De momento, el análisis más amplio de la composición social de la DRV es el que hemos realizado en nuestro libro: *La Derecha Regional Valenciana (1930-1936)*, Valencia, 1992, pp. 117-130.

mnos, como lo demuestra la inclusión de dos de sus líderes en las listas electorales de 1933. La eliminación de uno de ellos en la convocatoria de 1936, así como la fuerte oposición a la permanencia del segundo, es bastante sintomática, en mi opinión, de la involución anti-reformista y reaccionaria experimentada por este partido a lo largo del segundo bienio republicano: la DRV inicial, como vimos anteriormente, había apostado, en oposición al inmovilismo e inadecuación de los partidos turnistas respecto de la nueva situación postbélica, por una movilización política de nuevo cuño, por el reformismo católico-social y por una transformación del Estado en la que tuviese cabida una reformulación de los intereses «particulares» valencianos. Su pretensión era lograr una rearticulación del Estado que, evitando la cada vez más peligrosa inoperancia económica y política del sistema restauracionista, pudiese permitir una mayor *paz en las calles* en un momento en que, en palabras de Lucia, resultaba especialmente peligroso el hecho de que *«bajo la tranquila superficie del océano político y social no se advierta el lejano rumor de las tormentas que se van formando en lo más profundo de sus entrarías. Y es que la revolución ya ha descansado bastante»*⁵.

Las reformas del primer bienio republicano, especialmente la de la reforma agraria y las de la representación obrera, habían sido duramente combatidas por una DRV de la que ya formaba parte el bloque burgués hegemónico valenciano. En estas circunstancias, el señuelo ofrecido por el reformismo católico-social difícilmente podía atraer a las capas valencianas desposeídas. El proclamado *interclassismo* de este partido quedaba confiado exclusivamente a su dimensión católico-confesional, opuesta radicalmente al laicismo del gobierno republicano. Esta línea de unidad de acción católica, firmemente defendida por Lucia, es la que sirvió para paliar u ocultar, al menos durante el primer bienio, el carácter progresivamente anti-reformista de la DRV. La derecha católica iba concretando su proyecto de consecución de un Estado fuerte, en el que los intereses específicos y a veces contrapuestos de las distintas burguesías nacionales tuvieran cabida, pero ahora ya había decidido que su proyecto no iba a ser compatible con el del reformismo liberal-democrático de los gobiernos del primer bienio republicano. La propuesta *renovadora* inicial se había convertido poco después, utilizando su propio lenguaje, en una total disyuntiva entre revolución y contrarrevolución. El modelo propugnado por la DRV y por la CEDA era,

⁵ L. LUCIA, «En estas horas de transición...», pp. 16-17.

ahora ya de una manera manifiesta, el representado en Austria por Dollfuss y en Portugal por Oliveira Salazar.

111. Del reformismo inicial a la contrarrevolución

Reformismo y contrarrevolución fueron los dos conceptos fundamentales del programa de la DRV. Su reformismo se centraba, por una parte, en las propuestas católico-sociales (incremento de la pequeña propiedad, accionariado obrero, salario familiar y corporaciones obrero-patronales, fundamentalmente). Por otra, en la creación de un Estado fuerte, capaz de gestionar con energía y eficacia el conjunto de intereses *particulares* de los distintos grupos sociales y regionales, en los que obviamente deberían estar presentes los de los valencianos y, dentro de éstos, los de la agricultura de exportación. Revolución era, para este partido, todos aquellos cambios y transformaciones económicas, sociales o políticas que fueran más allá de sus propias alternativas. De su práctica anti-reformista (*contrarrevolucionaria* en sus propias palabras) habían dado cuenta tanto sus discursos y mítines como su sistemática oposición a las reformas (religiosa, agraria y de representación obrera, principalmente) que, con notable dificultad, habían sido llevadas adelante durante el primer bienio republicano.

El reformismo de la DRV y, por extensión, el de la CEDA, que había incluido en su programa las propuestas valencianas, iba a tener su momento de verificación a partir de su entrada en el gobierno, en octubre de 1934, y, más aún, en marzo de 1935, cuando el propio Lluís Companys pasó a ser ministro de un gabinete del que formaban parte cuatro miembros más de la CEDA. Que el reformismo de la CEDA-DRV no iba a deparar grandes sorpresas se podía intuir por las actitudes que sus dirigentes habían adoptado durante los dos primeros años republicanos. Que la CEDA bloquease las propuestas *católico-sociales* de Giménez Fernández, su propio Ministro de Agricultura, ya no lo era tanto.

Desde la perspectiva de nuestro análisis, lo que más nos interesa averiguar es la actitud adoptada por los diputados de la DRV en los debates parlamentarios relacionados con la *cuestión social*, de la que este partido había hecho característica esencial de su programa y por la que era considerado, como dijimos, el partido *modélico* dentro del área de influencia católico-conservadora.

Sorprende, en primer lugar, el casi absoluto silencio que los parlamentarios de la DRV mantuvieron a lo largo de las sesiones dedicadas a esta temática. Tampoco el *Diario de Valencia* manifestó sus diferencias o disidencias con la labor parlamentaria desarrollada por el conjunto de la CEDA. Ninguno de los diputados de la DHV intervino nunca explicando su apoyo a los proyectos de Giménez Fernández, tal como cabía esperar a tenor de la coincidencia de los proyectos de ley presentados por este representante del catolicismo social y las propuestas programáticas de la DRV. Tanto en el debate sobre la *Ley de protección a yunteros y pequeños lauradores* como en el de la *Ley de incrementos de áreas de pequeños cultivos*, los diputados de la DRV estuvieron callados a pesar de las profundas transformaciones reaccionarias de que estas leyes fueron objeto. Y esto ocurría, según Giménez Fernández, respecto de unas leyes carentes de gran importancia, pero que permitían mostrar el espíritu reformista y no directamente reaccionario del catolicismo social, basado en su teórica defensa de *lafunción social de la propiedad*.

De mayor trascendencia era el proyecto de *Ley de arrendamientos rústicos*, que se pensaba unir a otro complementario sobre el acceso de los colonos a la propiedad. En estos proyectos, según el periódico *El Debate*, se transcribía y plasmaba de forma articulada el programa de la DRV adoptado por la CEDA: se establecía la libertad para la fijación de la renta, con la posibilidad de recurrir a un tribunal arbitral si ésta se consideraba injusta; se prohibía los subarriendos; se garantizaba la amortización de las mejoras introducidas y se reconocía el derecho prioritario de compra a favor del colono. Eran, a fin de cuentas, unos proyectos que cumplían perfectamente el programa de la CEDA-DRV «*porque aplican la doctrina de la Iglesia Católica contenida en las Encíclicas. Son las Encíclicas hechas leyes*» (1. Tras las muchas sesiones dedicadas a la discusión del proyecto sobre *Arrendamientos Rústicos*, ya que el de *Acceso a la propiedad* fue rechazado por la Comisión dictaminadora, aquél quedó totalmente transformado. Como escribió J. R. Montero, «*lo conservador de sus preceptos fue sustituido por lo reaccionario; lo reformista, por lo mismo; lo social, por nada*»⁷. Giménez Fernández intervino reiteradamente en defensa de su proyecto, sin poder evitar que al final se votase una ley que, al no reconocer los derechos adquiridos por los colonos, permitía que los propietarios pudieran desa-

(1) *El Debate*, 6 de diciembre de 1934: «Política clara, valiente y cristiana».

⁷ J. R. MONTERO, *La CEDA. El catolicismo social y político en la II República*, vol. II, Madrid, 1997, p. 135.

huciarlos en cuanto lo estimasen oportuno, tal como ocurrió inmediatamente en Cataluña, Castilla, Andalucía y País Vasco, a pesar de las posteriores protestas de los católicos del Partido Nacionalista Vasco. Que Gil Robles permaneciese impasible ante la oposición que desde las mismas filas de la CEDA se realizaba a la labor de su propio ministro puede entenderse, pues aquél nunca había destacado por su vertiente social. Mucho más difícil de comprender resulta el silencio mantenido por los diputados de la DRV, excepción hecha de las dos enmiendas técnicas presentadas por Lucia, insignificantes en el aspecto católico-social, que la Comisión rechazó por considerar que ya estaban adaradas en el articulado de la Ley.

El relativo fracaso electoral de febrero de 1936 aportaría a los máximos dirigentes de la CEDA y de la DRV una valoración diversa y mucho más real de su actuación parlamentaria previa. El cedista Álvarez Robles lo expresaba con las siguientes palabras: *«No se fue con la decidida energía a la realización del programa del 33, sobre todo en lo que se refiere a las relaciones entre el capital y el trabajo, y más especialmente en lo relativo a la redistribución de la tierra... de hecho las derechas han aparecido como protectoras de ellos [los grandes propietarios] a los ojos del proletariado»*³. El mismo Gil Robles se vio en la obligación de dedarar, en marzo de 1936, que *«en la CEDA hay que asentar un carácter social sin contemplaciones de ningún género. Ello producirá, de momento, el apartamiento de ciertos sectores; pero no fue importa e incluso me alegra. Las clases conservadoras españolas tienen que darse cuenta de que, o se sacrifican voluntariamente, dando gran parte de lo que tienen, o desaparecen irrefnedablefnente»*⁴. También Lucia participó en esta *operación de recomposición de la imagen* reformista del partido católico, pero negando lo que incluso para sus correligionarios era evidente: *«No fue por nosotros, sino por los agrarios, por lo que fueron devueltas las tierras a los Grandes de España. Por nosotros se hubiera repartido la tierra y se hubiera creado esa pequeña propiedad que tanto necesita el país»*⁵. Los testimonios podrían multiplicarse, pero considero que los aducidos, por la importancia de sus autores, muestran daramente su consciencia tanto del alto grado de desacuerdo entre los programas y la práctica política del grupo CEDA-DRV como del coste electoral de su anti-refonnisrno.

³ *El Debate*, 10 de mayo de 1936.

⁴ *El Debate*, 6 de marzo de 1936: «El único apoyo que existe».

⁵ *Diario de Valencia*, 16 de junio de 1936.

A tenor de lo tratado anteriormente podría deducirse que los diputados de la DRV fueron mudos convidados de piedra en el Parlamento. La realidad fue muy diversa cuando se trató de defender los intereses *específicos* de la economía valenciana, espe(ialmente de su agricultura de exportación. En estas ocasiones utilizaron la independencia de voto que los estatutos de la CEDA otorgaban para la defensa de las cuestiones regionales a sus diputados. La DHV había iniciado su andadura parlamentaria mostrando un criterio independiente y contrapuesto al mayoritario de la CEDA en la votación sobre la posibilidad de celebrar un nuevo plebiscito en Álava como paso previo a la elaboración del Estatuto vasco. La DHV se unió en esta ocasión al Partido Nacionalista Vasco, radicales, Lliga y Esquerra Catalana. Su actuación aún fue más decidida respecto de la ratificación del acuerdo comercial con Holanda a fines de 1934. En esta ocasión, la DRV amenazó con la renuncia a las actas de todos sus diputados.

Otra destacada intervención de los diputados de la DRV se dio con motivo de la adjudicación de la construcción de un buque-cisterna para la Armada española. La Comisión parlamentaria había preferido la oferta hecha por los astilleros valencianos de la Unión Naval de Levante frente a los de las canteras del Cantábrico. Se opusieron al dictamen, por diversos motivos, el Partido Socialista y la minoría agraria asociada a la CEDA. También en esta ocasión Lucía fue presentado como el victorioso valedor de los intereses valencianos frente a los de los diputados cedistas de las otras regiones españolas interesadas en la construcción de este huque.

Igualmente activos se mostraron los diputados valencianos de la DRV cuando se trató de los problemas relacionados con las subvenciones para la transformación del vino en alcohol, tarifas esenciales para los transportes de la agricultura de exportación, subvención de los excedentes y otros problemas relacionados directamente con los intereses *particulares* valencianos.

IV. La opción por la «acción directa»

La DRV había logrado mantener, tras las elecciones generales de febrero de 1936, el mismo número de diputados que obtuvo en 1933, aumentando incluso sus votos en las cuatro demarcaciones electorales valencianas. Pero, tal como habían sido planteadas estas elecciones

por la dirección de la CEDA («*dadme la mayoría absoluta y os daré un gobierno fuerte*» o, en una versión más sintética, «*a por los 300 diputados*»), cualquier resultado que no supusiese su total control sobre el futuro gobierno cabía considerarlo como un fracaso. La CEDA, a pesar de haber perdido treinta escaños, continuaba siendo, ahora con el Partido Socialista, la organización más representada en el Parlamento. A partir de este momento su dinámica política emprendió rumbos mucho más azarosos, al considerar que su táctica *legalista* había fracasado, en cuanto que no les había permitido establecer una hegemonía parlamentaria desde la que realizar su proyectada reforma autoritaria del Estado y la contrarrevolución propugnada en la campaña electoral de 1936.

Tras la «derrota» electoral, Lucia siguió insistiendo en la necesidad de continuar dentro de la táctica legalista y de acatamiento de las instituciones republicanas. Era consciente del fraccionamiento interno de la DRV y de que sólo el éxito electoral continuado había evitado que aflorasen las divergencias existentes en el seno de su partido.

La posibilidad de intervenir en un golpe de Estado había sido tanteada por los máximos dirigentes de la derecha católica española en diciembre de 1935. A finales de este mes, Ángel Herrera, el principal ideólogo de la CEDA, se había entrevistado con los embajadores de Alemania, Gran Bretaña y Estados Unidos con la finalidad de conocer sus posibles reacciones a esta eventualidad, ante una posible victoria del Frente Popular.

En la DRV, su sector juvenil había ido acentuando, por una parte, su lenguaje fascistizante y, por otra, su militarización. El clima favorable a la *acción directa*, esto es, al abandono de la vía legalista y parlamentaria en favor de la asunción de una vía insurreccional, no sólo se daba en las Juventudes del partido, sino que era compartida por la mayor parte de su dirección. Poco después de las elecciones de febrero se inició la organización de una milicia clandestina de la DRV con miembros tanto de la capital como de los distintos pueblos de la provincia de Valencia. A mediados de marzo otros miembros de la DRV hacían las gestiones pertinentes para aprovisionarse de armamento. Con la finalidad de recabar fondos para la compra de armas y para el mantenimiento de los grupos formados se hicieron varias reuniones con militantes del partido destacados por su posición económica. Las reuniones preparatorias del golpe cívico-militar, durante los meses de junio y julio, tuvieron lugar casi exclusivamente en casas de militantes des-

tacados de la DHV, que fueron también los encargados de alojar en sus domicilios a los militares desplazados a Valencia para dirigirlo. Este partido fue el que se comprometió con los militares pro-golpistas de la Unión Militar Española a una aportación mayor de militantes armados para el momento en que se declarase el estado de guerra.

La doble táctica de la DRV dio sus frutos. Por una parte, y con ella un sector minoritario de su dirección, seguía presentándose como un partido católico-social, que acataba el orden establecido y que declaraba que la práctica parlamentaria era su única vía al poder; por otra, la mayor parte de la dirección que, habiendo aceptado a regañadientes el advenimiento de la República, fue decantándose progresivamente hacia posturas fácticas anti-republicanas, en especial a partir del *fracaso* electoral de febrero y su no lograda mayoría absoluta.

Lo ocurrido el 19 de julio, al iniciarse la sublevación cívico-militar, no es sino una muestra más de la doble táctica de la DRV y, al mismo tiempo, de sus propias limitaciones ideológicas y políticas. Tan DRV eran los militantes que estaban al frente de los preparativos y realización frustrada de la sublevación en Valencia como el meritorio telegrama de Luis Lucía en apoyo del poder constitucional, reafirmando aquella que había sido su doctrina política y la *oficial* de la DRV, esto es, la aceptación de la legalidad y del poder constituido. Lucía simbolizaba en este momento, de una forma nítida, el fracaso de su partido en cuanto intento de creación de una organización demócrata-cristiana. El peso de la tradición insurreccional carlista, el escaso o nulo peso del liberalismo en la formación ideológica del catolicismo político español y la lectura en clave autoritaria de la crisis de las democracias liberales habían sido más poderosos que los deseos de modernización política desarrollados en las dos décadas anteriores. Lucía conocía todos los preparativos del golpe y asintió a ellos, aunque no participase directamente en su desarrollo. Pero dudaba de su éxito. Intentó una solución política y no militar, apoyando la creación de un gobierno que negociase con los militares sublevados. El telegrama pretendía también, obviamente, evitar la desarticulación de la DRV y la represión sobre sus militantes si el golpe no triunfaba. A partir de este momento, Lucía se convirtió en un «ser proscrito», no aceptado ni creído por la mayor parte de los miembros del partido católico que él había fundado y dirigido. Tres años más tarde, el Nuevo Estado franquista le condenaría a muerte en base a las dificultades creadas por su telegrama para el éxito del golpe en Valencia.

Fracasada la sublevación cívico-militar en Valencia, la DRV quedó totalmente desorganizada. Algunos de sus miembros colaboraron, durante los años de la Guerra Civil, en la creación de la *quinta columna* valenciana. La represión realizada durante los primeros meses de la misma se centró muy especialmente en los militantes de la DRV (aproximadamente dos tercios del total de valencianos asesinados por causa de su militancia política derechista).

V. La colaboración con el franquismo inicial

En términos generales, el debate sobre si el catolicismo político español colaboró o no con el Nuevo Estado es una cuestión claramente resuelta por la evidencia de los hechos acontecidos. La DRV no fue una excepción. La jerarquía eclesíástica y los líderes políticos católicos, siempre que pudieron, se manifestaron a su favor y tomaron parte muy activa en su afianzamiento. Las muy escasas excepciones que se dieron fueron muy honrosas, pero insignificantes dentro de esta activa colaboración católica. A fin de cuentas, el Nuevo Estado, con la adherencias escenográficas fascistas que se quiera, era, en gran medida, la realización del deseo político del catolicismo español.

El «nacional-catolicismo» no era un invento de los años de la Guerra Civil, sino que estaba muy presente en los discursos de la DRV y de la CEDA y en su concepción «teocrática» de la sociedad. En líneas generales, y con alguna meritoria excepción, el catolicismo político español, al menos hasta la década de 1960, no tuvo nunca una valoración positiva de la democracia. Las escasas declaraciones democráticas de los políticos católicos hay que situarlas dentro del contexto de su estrategia política en la época republicana, en la que la política católica tuvo que optar por el acceso al poder desde cauces legales. Su meta política aparece siempre muy definida: conquistar el poder para instaurar un tipo de sociedad que, en primer lugar, defienda los «sagrados» intereses de la Iglesia, que son coincidentes, en su práctica política, con los de la propiedad y el orden establecidos por la «tradición», y, en segundo lugar, lograr un Estado fuerte y eficaz, autoritario si es preciso, que permita una readecuación de los distintos intereses «específicos» de las burguesías regionales.

Este fenómeno no era nuevo dentro del catolicismo político mediterráneo. En Italia, el proceso de colaboración con Mussolini se había

iniciado con la separación de Luigi Sturzo de la secretaría general del Partido Popolare, por indicación del Vaticano. Continuó con su expulsión de Italia. La actitud mayoritaria del PPI, tras las primeras resistencias de algunos líderes populares «democráticos» fue una estrecha y directa colaboración con el fascismo, «catolizado» tras los pactos lateranenses.

Para la Iglesia católica, después del breve paréntesis de finales del siglo XIX con el «*non expedit*», el no actuar y colaborar en todos los campos de la vida pública, con la finalidad de lograr la máxima influencia social y política posible en la sociedad, era una total aberración de la que los católicos debían preservarse. En España, esta tesis era textualmente repetida por Ángel Herrera en los primeros años del franquismo. Bien distintas eran las posibilidades reales que las restantes familias políticas del franquismo les diesen a los «católicos», acusados de «haber colaborado» con el poder republicano, aunque fuese de la forma que hemos venido analizando.

Respecto a la DRV, teóricamente inexistente tras el Decreto de Unificación de abril de 1937, la colaboración política se dio desde el mismo momento en que finalizó la Guerra Civil. Su colaboración es, si cabe, aún más demostrativa del incondicional apoyo del catolicismo político al franquismo inicial por cuanto coincide cronológicamente con el juicio y condena por los tribunales franquistas de su líder indiscutible, Luis Lucia.

Estos hechos ocurrían durante la primera quincena de marzo de 1939. A finales de la segunda entraba el ejército rebelde en Valencia. Al crearse la primera comisión gestora provisional del Ayuntamiento de esta ciudad, dos de sus diez tenientes de alcalde provenían de la dirección de la DRV. Esta gestora se ampliaba en octubre de 1939 y de los cinco nuevos gestores, dos pertenecieron al partido. En las sucesivas renovaciones y ampliaciones de la comisión municipal, hasta 1943, los anteriores militantes de la DRV supusieron prácticamente la mitad de los cargos designados. Todos ellos habían pertenecido a los máximos órganos directivos del partido católico. Otro tanto ocurrió con la Diputación Provincial.

La colaboración no se redujo exclusivamente a los organismos más directamente políticos, sino que abarcó un amplio conjunto de organizaciones, cuyos dirigentes eran todos ellos designados directamente por las nuevas autoridades franquistas. Tomando como referencia la ciudad de Valencia, los ex-militantes de la DRV estuvieron presentes

en los cargos directivos de numerosas entidades entre las que cabe destacar el Colegio de Abogados, la Caja de Ahorros o la Asociación de la Prensa Valenciana. La importancia atribuida a la prensa-propaganda en estos años ya ha sido destacada en numerosas ocasiones y no es necesario insistir, por tanto, en la relevancia de la designación para estos cargos de ex-militantes de la DRV.

En el aspecto económico-social destacan los nombramientos de dirigentes de este partido como miembros del Consejo Económico Nacional o como presidentes del Sindicato Nacional Naranjero y del Sindicato Arroceros.

El mundo cultural también recibió un fuerte aporte de destacados dirigentes de la DRV. El «valencianismo» de este partido obtuvo del franquismo su máximo reconocimiento: sus militantes detentaron los principales cargos de Lo Rat Penat y del Centre de Cultura Valenciana, aparte de obtener los primeros premios anuales de poesía convocados por estas instituciones. Los antiguos militantes del partido recibieron también nombramientos como jefes provinciales o delegados gubernamentales, entre ellos el propio secretario general de la DRV, desde la misma finalización de la Guerra Civil.

Esta situación cambió de forma significativa, en lo que a los ayuntamientos y diputación se refiere, en 1943. El nombramiento de un nuevo gobernador civil, marcadamente falangista, hizo que los ex-militantes de la DRV quedasen relegados a funciones menos políticas.

Años después, fuera ya de los límites cronológicos de la DRV, una parte de la élite de este partido seguiría reuniéndose periódicamente para comentar la evolución de la situación política española e incluso intentar relanzar un nuevo *Diario de Valencia*. Algunos de ellos intentaron impulsar, ya en los años finales del franquismo, un partido demócrata-cristiano valenciano que, tras el fracaso electoral en los primeros comicios de la transición, desapareció de la escena política.

Las explicaciones de esta última andadura del catolicismo político español (excepción hecha del Partido Nacionalista Vasco) y del valenciano pueden ser, obviamente, múltiples. Por una parte, pesó negativamente el recuerdo de la significación histórica de la CEDA-DRV y de las restantes organizaciones católicas comprometidas en la sublevación cívico-militar de 1939. A este factor externo se unió el interno de la pugna entre los protagonistas históricos del catolicismo político, así como la falta de acuerdos entre los propios demócrata-cristianos y el desinterés de la jerarquía española más liberal por impulsar partidos

confesionales. Un elemento importante lo fue también la presencia de otras opciones laicas que cubrían prácticamente su mismo espectro político (la Unión de Centro Democrático y Alianza Popular). Este conjunto de variantes negativas les dejó fuera de la liza política de la nueva España democrática.

Tras tantos decenios de catolicismo político (nacional-católico en gran parte y poco democrático en casi todas, excepción hecha de sus años finales), el electorado español, más urbano y laico de lo que la religiosidad externa hacía prever, decidió no apoyar esas opciones ahora más o menos declaradamente confesionales. La sociedad española optaba por un modelo más próximo a lo ocurrido en Francia, donde los partidos confesionales habían desaparecido a lo largo de la década de 1960, que a los modelos italiano o alemán que, aunque coetáneamente mantuviesen sus denominaciones confesionales (Democracia Cristiana y Unión Cristiano-Demócrata o Unión Cristiano-Social, respectivamente), también habían ido desprendiéndose de la mayor parte de sus connotaciones religiosas y transformándose en partidos estrictamente conservadores. De los políticos que habían protagonizado tales intentos en España o en Valencia, los unos abandonaron la política partidista y los otros acabaron, tras mayores o menores avatares, integrándose en los partidos conservadores, primero en la UCD y posteriormente, tras la destrucción de esta última, en el Partido Popular.